



ACTA DE CIERRE Y ADMISIÓN
CONCURSO PRESENTACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES,
PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL
CARGO DOCENTE VACANTE EN LA CÁTEDRA FISIOLÓGIA DEL
DEPORTE, LICENCIATURA EN NUTRICIÓN- SEDE RIO CUARTO-Cód.
41 NRC24 - 3º LLAMADO

Siendo las 13:00 horas del día 28 de febrero de 2025, se reúnen via Meet, la responsable del Área de Concursos y Convocatorias, Lic. Patricia Bruno, y la Coordinadora de la carrera, en la sede Rio Cuarto: Lic. Fernanda Maldonado, para dar por cerrado el plazo de recepción de carpetas de antecedentes de postulantes para cubrir Cargos Docentes vacantes en la carrera de Licenciatura en Nutrición, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Mendoza.-----

De acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones, de un total de 100, el mínimo exigido para ingresar al Orden de Mérito es de 60 para cargos Titulares; 55 para cargos de Adjuntía y 55 puntos para los cargos de JTP-----

Los requisitos expresamente indicados en la convocatoria son:

Para Docentes Titulares • Título de grado, solicitado en la convocatoria, relacionado con la materia en concurso y/o la carrera, o especialmente indicado. •Acreditar formación de posgrado afín a la temática (especialización, maestría, doctorado, y otras formaciones afines, ofrecidas por entidades reconocidas). • Especialización en docencia universitaria. •Acreditar antigüedad de 5 años en el ejercicio de la profesión, en el ámbito público o privado. EXCLUYENTE •Acreditar experiencia docente de 4 años en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE.-----

Asimismo, de acuerdo a la normativa vigente, se estipula que las autoridades de Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerán los cargos de acuerdo a las necesidades de cobertura de posiciones docentes vacantes, los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada concursante, procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades".-----

También, establecen dichas Bases que: "El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N°33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los



Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato".-----

Se revisó la carpeta de antecedentes, y probanzas enviadas por correo electrónico, según las indicaciones descriptas en las Bases, luego de lo cual se confeccionó la siguiente lista de Admisión. -----

MATERIA	CARGO	POSTULANTES	Observación
FISIOLOGÍA DEL DEPORTE	TITULAR	Berton Desch Maria Emilia DNI N°: 39932995	Admitida
		Fourcade Carolina DNI N°: 24783701	Admitida
		Pujol Luna Victoria Beatriz DNI N.º: 36.911.816	Admitida

Siendo las 14.00 hrs. se da por concluido el Acto administrativo, firmándose el presente documento que será debidamente publicado en la página de la UM-----


Lic. Patricia Bruno
Concursos


Coordinadora
Lic. Fernanda Maldonado